DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI-12933
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2019ER2565
EVENTO SIRE No. 5300900

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	11	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	23 de marzo de 2019	**HORA:**	3:00 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Cra 34 No. 2B-30	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X_1: 96949.05 Y_1: 101062.30	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Asunción	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				260 m²	
UPZ:	40 – Ciudad Montes	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				50	
LOCALIDAD:	16 –Puente Aranda	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	50	**MENORES**	-
CHIP:	AAA0037LSFZ	**PREDIOS EVALUADOS**				1	
AREA INSPECCIONADA	700 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-33322	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

En el presente Diagnóstico se evalúan la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de edificaciones ante cargas normales de servicio, y de taludes y estructuras de contención bajo condiciones actuales y considerando solicitaciones de tipo estático; la evaluación del comportamiento ante cargas dinámicas no está incluida dentro

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

del alcance de la inspección visual, de manera que el comportamiento de las estructuras evaluadas y del terreno ante solicitaciones dinámicas (sismos) es incierto.

4. ADVERTENCIAS

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Mantenimiento y Operación de Edificaciones).

6. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del predio evaluado en el Sector Catastral Asunción de la localidad de Puente Aranda

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

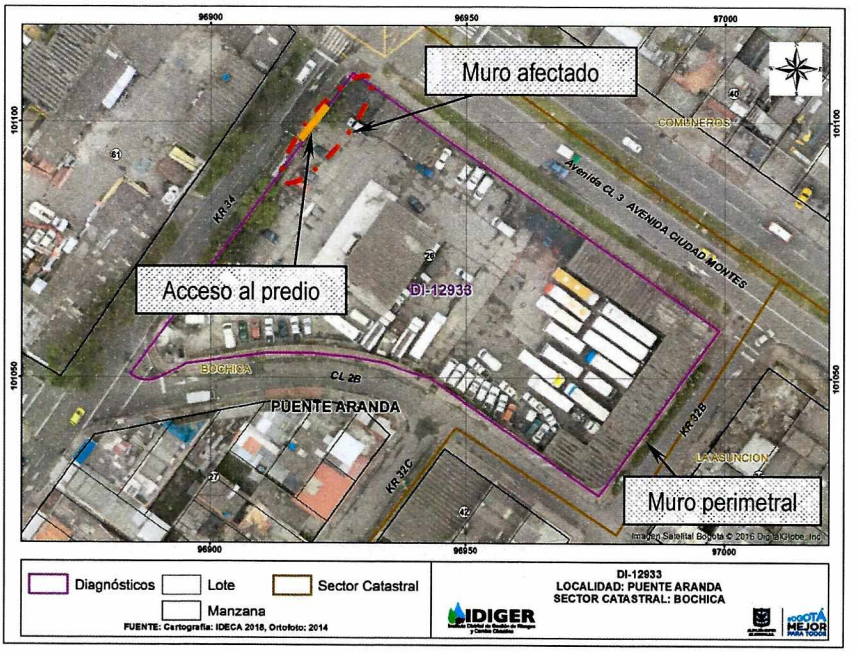

Figura 1. Ubicación del predio evaluado en el Sector Catastral Asunción de la Localidad de Puente Aranda

La Figura 2 presenta la ubicación de los tramos de muro perimetral más deteriorados, para los cuales se emitió recomendación de restricción de uso, (ver Fotografía 8 y Tabla 2).

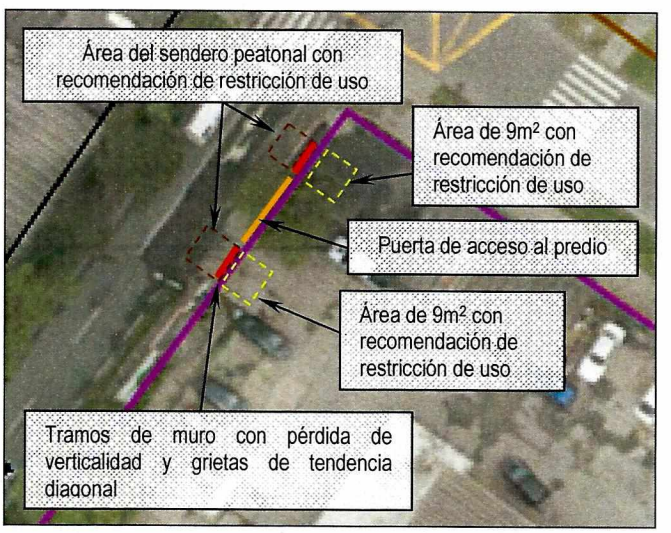

Figura 2. Ubicación de los tramos de muro que presentan riesgo inminente de colapso los cuales están ubicados en los extremos de la puerta de acceso al predio.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Asunción de la Localidad de Puente Aranda, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización y regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, por lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para dicho Sector.

De acuerdo con los mapas de amenaza por movimientos en masa e inundación por desbordamiento del Decreto 190 de 2004, actualizados respectivamente por las Resoluciones 0751 y 1060 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, la zona donde se localiza el predio evaluado no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa ni amenaza por inundación por desbordamiento.

Por parte del IDIGER, se han adelantado visitas con anterioridad producto de lo que se han emitido los documentos que se relacionan a continuación:

Tabla 1. Documentos emitidos por el IDIGER para el predio evaluado.

DOCUMENTOS EMITIDOS
DI-8915 y DI-9353

En las visitas realizadas con anterioridad al predio de la Cra 34 No. 2B-30, se identificaron daños en el muro de cerramiento en mampostería reforzada con machones (en mampostería), pérdida de verticalidad y agrietamiento en el sector del acceso por lo que se recomendó entre otras la restricción de uso del sendero peatonal aledaño a ese sector, y se reitero la necesidad de implementar medidas de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento en el muro de cerramiento, para garantizar la estabilidad de este.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al Radicado IDIGER No. 2019ER2565 y el Evento SIRE No. 5300900, el día 23 de marzo de 2019 se realizó visita técnica al predio indicado en la Figura 1, encontrando que este se localiza en un sector plano donde se emplazan edificaciones de uno a tres niveles, que en términos generales, están construidas en mampostería simple, mampostería parcialmente confinada, algunas tienen cubiertas livianas y en otras la estructura de cubierta corresponde a una losa de concreto. El sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso pavimentadas y en buen estado.

En el predio de la Cra 34 No. 2B-30 funcionaba la antigua estación de policía de Puente Aranda, pero en la actualidad el predio es utilizado como zona de parqueadero. En la parte central del predio se encuentra una edificación de dos niveles; en la parte de adelante funcionan oficinas y en la parte posterior hay un lavadero de carros. Al parecer la edificación está construida en mampostería parcialmente confinada, con cubierta liviana en tejas de asbesto cemento soportadas por cerchas metálicas. Al momento de la visita no fue posible el acceso a la edificación pero de acuerdo con lo observado desde el exterior no se identifican daños. Solo fue posible el ingreso a una caseta localizada al costado nororiental del acceso al predio, en la cual únicamente se evidencia presencia de humedad pero ningún daño a nivel estructural, (ver Fotografías 1 a 4).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En el predio se implementó como medida de cerramiento un muro en mampostería reforzada cada 4 metros con machones de mampostería y en otros tramos con columnas en concreto reforzado, (ver Fotografías 5 y 6). En general todo el muro de cerramiento presenta deterioro y en varios tramos se identifican grietas de tendencia longitudinal como se observa en la Fotografía 7. Los tramos más afectados se encuentran en los extremos de la puerta de acceso, áreas donde el muro presenta pérdida de verticalidad y se identifican grietas de tendencia diagonal de aproximadamente 5 mm de abertura, (ver Fotografía 8).

9. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Vista exterior del predio de la Cra 34 No. 2B-30, en el Sector Catastral Asunción de la localidad de Puente Aranda.

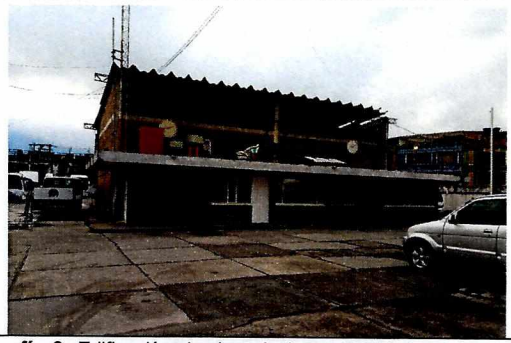

Fotografía 2. Edificación de dos niveles que se localiza en la parte central del predio, en la que no se evidencian daños desde el exterior.





Fotografías 3 y 4. Vista de la caseta en la que únicamente se observan presencia de humedades.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

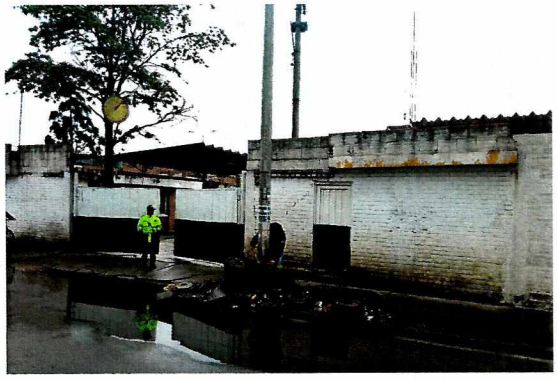



Fotografías 5 y 6. Vista del muro en el que se observan daños en el sector de acceso y pérdida de verticalidad.



Fotografía 7. En general todo el muro de cerramiento presenta deterioro y falta de mantenimiento.

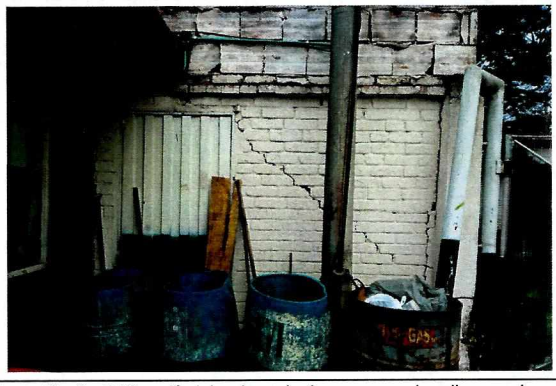

Fotografía 8. Edificación de dos niveles que se localiza en la parte central del predio, en la que no se evidencian daños desde el exterior.

10. POSIBLES CAUSAS:

- Deficiencias constructivas del muro de cerramiento.
- Falta de mantenimiento y vetustez del muro de cerramiento.

11. DAÑOS:

Tabla 2. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Cra 34 No. 2B-30	Orlando Rojas Lozano	muro	institucional	-	Moderados
2	Cra 34 No. 2B-30	Orlando Rojas Lozano	edificaciones	Institucional	1-2	Leve

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	**NO**		**¿CUAL?**	Compromiso en la funcionalidad y transitabilidad del sendero peatonal aledaño al acceso del predio de la Cra 34 No. 2B-30

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Incremento del deterioro del muro de cerramiento.
- Colapso parcial y/o total del tramo de muro que presenta daños.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de las edificaciones y el muro de cerramiento localizado en el predio de la Cra 34 No. 2B-30, en el Sector Catastral Asunción de la Localidad de Puente Aranda
- Recomendaciones de restricción de uso temporal y preventiva de los espacios que se relacionan a continuación, (ver Figura 2):

Tabla 2. Recomendaciones de restricción de uso emitidas en atención al Evento SIRE de la referencia.

No.	TIPO	DIRECCIÓN	FECHA	NOTIFICADO	ZONA RESTRINGIDA
2972	Restricción	Cra 34 No. 2B-30	23/03/2019	Jonathan Téllez Barreto	Área de 9 m^2 al lado de cada tramo de muro afectado
2973	Restricción	Cra 34 No. 2B-30	23/03/2019	Alcaldía Local de Puente Aranda	Sendero peatonal ubicado a cada lado del acceso principal

14. CONCLUSIONES

- La funcionalidad del sendero peatonal aledaño al acceso principal del predio de la Cra 34 No. 2B-30, en el sector catastral Asunción de la Localidad de Puente Aranda, se encuentra comprometida en la actualidad por la posibilidad de colapso parcial y/o total del muro de cerramiento que presenta afectación.
- La estabilidad estructural y funcionalidad de la caseta localizada al costado nororiental del acceso al predio de la Cra 34 No. 2B-30, no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio; sin embargo, su comportamiento ante cargas dinámicas es incierto.
- No es posible concluir sobre la estabilidad de la edificación localizada en el centro del predio ya que no fue posible acceder a la misma; sin embargo; desde los costados visibles de la edificación no se observan daños de tipo estructural.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio ubicado en la Cra 34 No. 2B-30, acatar la recomendación de restricción de uso de un área de 9 m^2 al lado de cada tramo de muro afectado, emitida mediante Formato No.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

2972 del 23 de marzo de 2019. Esta recomendación se mantiene vigente hasta tanto se adelanten las acciones necesarias para garantizar la estabilidad estructural y funcionalidad de los consultorios mencionados.

- A la Alcaldía Local de Puente Aranda, acatar la recomendación de restricción de uso del sendero peatonal aledaño al acceso principal del predio, emitida mediante Formato No. 2973 del 23 de marzo de 2019. Esta recomendación se mantiene vigente hasta tanto se adelanten las acciones necesarias para garantizar la estabilidad estructural y funcionalidad de los consultorios mencionados.
- Al responsable y/o responsables del predio ubicado en la Cra 34 No. 2B-30, adelantar actividades de reparación, mantenimiento y mejoramiento de la estructura del muro de cerramiento, con el propósito de garantizar condiciones de estabilidad y seguridad este durante su vida útil. Lo anterior con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente y tramitando los permisos y licencias correspondientes
- A la Alcaldía Local de Puente Aranda, desde su competencia, hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas por el presente Diagnóstico Técnico, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniera Civil Magíster en Ingeniería - Geotecnia Contratsista
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS